



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 2	

TRD: 100-02

ACTA No. 160 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:10 horas, del once (11) de noviembre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 5) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 6) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 7) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 8) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 9) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 10) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 11) VASQUEZ HUMBERTO
- 12) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 158 del 09 de noviembre del 2017.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 158 del 09 de noviembre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Departamento de Planeación, asunto: visita en campo y revisión de documentación sobre la apertura de camino vecinal cerrado por la parcelación la Fontana.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: como siempre este concejo se ha pronunciado por la muerte de yumboños, lamentablemente ayer fue acibillado un muchacho de apellido Balanta, a los sicarios no les importa si hay gente o hay niños, simplemente van es por su cometido, miren por ejemplo ayer un video de un ciudadano de Cali que fue asesinado dentro del carro y al parecer los sicarios no vieron a una niña, no tiene más de 15 meses, y ver una niña desangrándose porque ha recibido un impacto de bala, pero mire a donde quiero llegar, el morbo de la gente, el tipo todavía se ve en el carro que se mueve, y nadie

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 2	

TRD: 100-02

prestaba una moto o un vehículo para llevar la niña al centro asistencial, por fortuna cuando llegó al hospital todavía estaba viva, lamentable las condiciones de violencia a las que hemos llegado no solamente aquí en Colombia sino a nivel mundial

tiene la palabra el concejal Adolfo Guevara y dice: el día 11 de agosto de 2016 el alcalde sanciono el acuerdo municipal por medio del cual se concede facultades al Alcalde Municipal de Yumbo para suscribir contrato de concesión con su interventoría para realizar la modernización tecnológica e implementación de los dispositivos de detección electrónica de la Secretaría de Tránsito del Municipio de Yumbo, podemos ver en el artículo sexto que las facultades se le dieron al alcalde hasta el 31 de diciembre de 2016, porque quiero hablar sobre este aspecto, primero porque desconozco el contrato de concesión, ya solicite por derecho de petición el mismo para poder de esta manera saber efectivamente que está haciendo esta concesionaria, ésta debió haber entrado a trabajar este año y este año está terminando y no sabemos absolutamente nada, segundo dijimos nosotros y facultamos al alcalde hasta 15 años, no sabemos si son 15 o 10 años, esto es lo de menos, aquí lo importante es que muchos de nosotros personalmente pensamos que esta concesionaria iba va a generar todo un actuar para poder de esta manera controlar este caos vehicular que estamos viviendo, aquí la gente hace lo que le venga en gana, parece que no hubiera autoridad por parte de la Secretaría de Tránsito para con las diferentes personas que tienen su vehículo, consideró que frente a esta situación debería el Concejo solicitarle a la Secretaría de Tránsito y especialmente al alcalde municipal que nos dé un informe sobre esto, porque esta gente no ha iniciado, que ha sucedido.

El presidente dice: señora secretaria solicite a la Secretaría de Tránsito que nos dé un informe sobre el funcionamiento de la empresa concesionaria para el manejo de tránsito en nuestro municipio, la verdad es que van a llegar y duro le va a dar a la comunidad cuando le comiencen a llegar las multas a la casa, tengo entendido que tienen un local en arrendo en Acopi para una secretaria, pero es bueno pedir lo que dice el Concejal Adolfo Guevara. El presidente deja constancia que nos asistieron los Concejales Arturo Domínguez, Romelia González, y Oscar Uribe.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 12 de noviembre del 2017, a partir de las 08:00 horas

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER333345 Certificado: SC-CER333346